

DECRETO 1962 DE 2022

(septiembre 28)

D.O. 52.171, septiembre 28 de 2022

por medio del cual se hace un nombramiento ordinario.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), en concordancia con el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha al doctor Jorge Ignacio Zorro Sánchez, identificado con cédula de ciudadanía número 17148345, en el empleo de Viceministro Código 0020 Grado 00, del Despacho de la Creatividad y la Economía Naranja del Ministerio de Cultura.

Artículo 2°. Comunicación. El presente Decreto deberá ser comunicado por la Coordinadora del Grupo de Gestión Humana del Ministerio de Cultura.

Artículo 3°. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 28 de septiembre de 2022.

GUSTAVO PETRO URREGO

El Ministro de Cultura (e.),

Fernando Augusto Medina Gutiérrez.